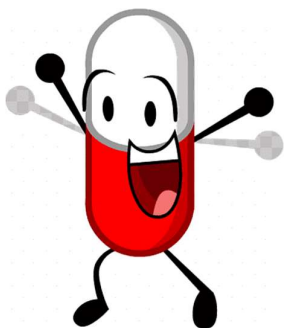


PAUTAS GENERALES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS LABORATORIOS (V)



- **No se puede fumar, beber ni comer en el laboratorio.** Ello implica, en su caso, habilitar un espacio “limpio y seguro” para realizar estas actividades.
- Deberá llevarse el cabello recogido y usar ropa y calzado de protección (**EPIs**): bata abrochada¹, guantes adecuados, calzado cerrado y gafas de seguridad (especialmente si utilizas lentes de contacto). No se recomienda el uso de anillos, pulseras, relojes... con el fin de evitar acumulación de contaminantes y/o que puedan provocar atrapamientos o enganches en los montajes.
- Lavaos las manos con agua y jabón antes de salir del laboratorio y siempre que pudiera haber habido contacto con productos químicos o biológicos. Los lavabos deberán ubicarse cerca de la salida.
- **No llevar la ropa de laboratorio “contaminada” a casa.** Existe un servicio de limpieza de batas que gestiona el SPMA de la UVEG. **La ropa de trabajo deberá guardarse en taquillas o armarios, separadas del resto de la ropa de calle.**

(1) **Nota:** La bata se considera ropa de trabajo, no es un EPI (excepto que proteja frente a unos riesgos específicos -como pueden ser batas anticorrosión, batas ignífugas, etc- en cuyo caso deberán estar certificadas frente a esos riesgos -**NTP 517 y 518 INSHT**-). No está permitido sacar la bata fuera del laboratorio, ni siquiera para su limpieza en casa, cuando los agentes y químicos que se manipulen puedan constituir un riesgo a terceros. El SPMA de la UVEG dispone de un servicio externo de limpieza de batas.



Fuentes: Universitat de València. Servicio de Prevención y Medio Ambiente. Pautas de Seguridad e Higiene en los laboratorios de la UV; Prevención de riesgos en laboratorios de investigación y de prácticas. Servicio de Prevención de la Universitat de les Illes Balears; Manual de Seguridad y Salud en Laboratorios. Fremap.